


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 489

23 de noviembre de 2018

SUMARIO. Pág. 64259

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000177-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

64264

M/000177-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

64265

M/000255-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de política cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

64267



Páginas

M/000255-03

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de política cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 14 de noviembre de 2018.

64270

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000338-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, sobre la dotación de una Unidad de Cirugía Oral y Maxilofacial en el Complejo Hospitalario de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de diciembre de 2015.

64271

PNL/000724-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Ángel Hernández Martínez y D. Álvaro Lora Cumplido, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan para posibilitar la movilidad del personal estatutario fijo de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.

64272

PNL/000739-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar el Servicio de Pediatría en Arroyo de la Encomienda en horario de tarde así como a implantar un Servicio de Urgencias Pediátricas 24 horas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 10 de junio de 2016.

64273

PNL/001047-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir el cultivo del maíz como sector estratégico en las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

64274



Páginas

PNL/001907-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta para que establezca las medidas que se especifican en relación con las prestaciones al sistema de autonomía y atención a la dependencia, especialmente en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

64275

PNL/001907-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta para que establezca las medidas que se especifican en relación con las prestaciones al sistema de autonomía y atención a la dependencia, especialmente en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

64276

PNL/002230-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la prevención de la ludopatía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.

64277

PNL/002230-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la prevención de la ludopatía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.

64279

PNL/002259-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a modificar el Decreto 14/2007, de 27 de julio, de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores, mediante la incorporación de las medidas que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

64280



Páginas

PNL/002260-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que paralice la orden de desmantelamiento de la única explotación de hidrocarburos en la Comunidad, convoque concurso para una nueva adjudicación de la concesión o adopte las medidas económicas compensatorias aplicando incentivos que garanticen la fijación de población y actividad en la Comarca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

64281

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

EOT/000009-01

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se designa miembro del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Octavio Granado Martínez, al Ilmo. Sr. D. Federico Sanz Díaz.

64282

EOT/000010-01

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se designa miembro del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Alfonso Jiménez Rodríguez-Vila, al Ilmo. Sr. D. Jesús Emilio Esteban Morcillo.

64283

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

740. Grupos Parlamentarios

GP/000010-01

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

Altas y Bajas.

64284

770. Pleno

PLN/000020-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Renuncia a la condición de Procurador.

64285



Páginas

PLN/000021-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Adquisición de la condición plena de Procurador.

Relación, por orden alfabético, de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León por Circunscripciones Electorales.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León que han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y han adquirido la condición plena de Procuradores.

64286



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000177-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción, M/000177, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción, M/000177, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 13-14 de noviembre de 2018.

Se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

Enmienda de sustitución del punto 1, quedando redactado del siguiente tenor:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. "Solicitar al Gobierno de la Nación a que se dirija a la Comisión Europea con el fin de introducir, en el marco del nuevo Reglamento de la PAC 2021-2027, mecanismos de promoción y financiación de nuevos instrumentos de gestión de riesgos que garanticen un Fondo de Contingencia Común Europeo suficiente".

En Valladolid, a 12 de noviembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000177-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Moción M/000177, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- En colaboración con el Gobierno de España, desarrollar un plan integral que favorezca el relevo generacional en el sector agrario, que contemple desde la financiación de las inversiones necesarias hasta el acceso en buenas condiciones a la tierra, pasando por el asesoramiento y la formación, que sea atractivo para los jóvenes agricultores y ganaderos.
- 2.- La puesta en marcha, en colaboración y coordinación con el Gobierno de España, de medidas que fomenten la digitalización del sector.
- 3.- A presentar ante las Cortes de Castilla y León, antes de finalizar la presente legislatura, un informe sobre las medidas y objetivos alcanzados en las diferentes plataformas de competitividad puestas en marcha.
- 4.- A aprobar un Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la contratación agraria de Castilla y León.
- 5.- Mantener y fomentar las medidas para reforzar la posición negociadora de los productores en la cadena de valor, para conseguir reequilibrar la cadena alimentaria.
- 6.- A desarrollar las infraestructuras agrarias, contempladas en el MAPA de infraestructuras 2014-2020 de acuerdo a la planificación proyectada.
- 7.- Teniendo como referencia el Plan Estratégico de Producción Ecológica de Castilla y León (2016-2020), potenciar este sector.
- 8.- A definir los recursos económicos con los que contará el próximo plan estratégico del cooperativismo agrario de Castilla y León.
- 9.- A definir, dentro de sus competencias, y con consenso del sector, un plan de control de la fauna salvaje en Castilla y León.



10.- A realizar campañas de formación e información sobre la peste porcina africana, así como lanzar una campaña para incrementar la bioseguridad en las granjas, en el transporte y en los mataderos de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000255-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de política cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción, M/000255, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de política cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción, M/000255, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de política cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 13-14 de noviembre de 2018.

Se propone las siguientes enmiendas sobre el texto original:

Enmiendas de modificación a los puntos 1, 2, 3, 8, 12 y 16, quedando redactado del siguiente tenor:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Impulsar el reconocimiento y respeto de los Derechos Culturales en Castilla y León, con especial atención al derecho al acceso a la cultura y a la participación en la vida cultural de la comunidad, así como las condiciones y garantías básicas



comunes y afirmando el significado de los derechos culturales como derechos humanos para todos los ámbitos y sectores culturales (patrimonio cultural, propiedad intelectual, industrias culturales...), así como la condición intrínseca de dichos derechos para la dignidad humana y para el desenvolvimiento de la ciudadanía democrática.

2. Crear mesas interdisciplinares con el objetivo de promocionar un marco de colaboración para los agentes sociales en el impulso de la cultura de Castilla y León.

3. Fijar las bases para la participación de los individuos y los grupos en el proceso y desarrollo de aportaciones en materia de cultura y futuras políticas culturales.

4. Apostar por modelos de gestión en red que atiendan a la proximidad del territorio y la transparencia, evitando el aislamiento de los proyectos culturales, generando circuitos y apostando por la eficiencia.

5. La realización de un Plan Estratégico de Cultura en Castilla y en los que se establezcan las dotaciones en infraestructuras culturales y los servicios culturales básicos con el fin de homologar los derechos básicos para todos los ciudadanos.

6. Apoyar a redes de salas alternativas, a las residencias artísticas y a los espacios asociativos.

7. Potenciar mecanismos formales de cooperación con los gobiernos locales para el diseño, implantación y evaluación de políticas y acciones culturales.

8. Que, en coordinación con las Administraciones públicas, se fomenten las enseñanzas artísticas y se refuerce el binomio educación y cultura, con especial atención a la formación profesional y titulación universitaria, así como estableciendo convenios de colaboración con las redes de escuelas municipales.

9. Crear una red estable y distribuida territorialmente de centros de enseñanza artística financiada con recursos públicos.

10. Reforzar los programas educativos de las principales instituciones culturales.

11. Desarrollar estrategias compartidas entre las consejerías de educación y cultura y turismo.

12. Adquirir un mayor compromiso de apoyo a la libertad de creación artística en sus distintas manifestaciones y finalidades creadoras.

13. Priorizar, en el sistema de ayudas a la creación artística y en los programas públicos, de la creación emergente y la calidad artística no consolidadas comercialmente.

14. La exigencia de acompañar las ayudas a la creación con el desarrollo de programas de formación o de extensión dirigidos al público en relación a la creación artística.

15. Impulsar junto con las entidades locales, iniciativas culturales generadas por pequeñas organizaciones en territorios cuya población presente niveles de alta



vulnerabilidad social, y/o zonas de alto riesgo de despoblamiento y que necesitan equipamiento e insumos para realizar proyectos socioculturales que permitan el establecimiento y fortalecimiento del tejido cultural local considerándolas a efectos presupuestarios de interés general.

16. Potenciar el Consejo para Políticas Culturales y su carácter consultivo sobre las políticas culturales que inicie la Junta de Castilla y León, mediante la convocatoria de su reunión cada seis meses.

17. Recuperar la inversión presupuestaria en políticas culturales hasta los niveles previos a la crisis económica.

18. Modificar la RPT para atender a la singularidad de las profesiones que se desarrollan en el ámbito cultural en la administración autonómica. Se ha de continuar con el proceso de regularización de la profesión de gestor cultural en el Servicio Público regional que ya se ha iniciado en otras comunidades autónomas.

En Valladolid, a 12 de noviembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000255-03

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de política cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 14 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, rechazó la Moción, M/000255, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de política cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000338-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, sobre la dotación de una Unidad de Cirugía Oral y Maxilofacial en el Complejo Hospitalario de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000338, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, sobre la dotación de una Unidad de Cirugía Oral y Maxilofacial en el Complejo Hospitalario de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 61, de 4 de diciembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Sanidad de 25 de septiembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000724-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudéz Calvo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Ángel Hernández Martínez y D. Álvaro Lora Cumplido, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan para posibilitar la movilidad del personal estatutario fijo de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 14 de noviembre de 2018, los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudéz Calvo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Ángel Hernández Martínez y D. Álvaro Lora Cumplido, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000724, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan para posibilitar la movilidad del personal estatutario fijo de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Sanidad de 25 de septiembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000739-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar el Servicio de Pediatría en Arroyo de la Encomienda en horario de tarde así como a implantar un Servicio de Urgencias Pediátricas 24 horas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 10 de junio de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000739, presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar el Servicio de Pediatría en Arroyo de la Encomienda en horario de tarde así como a implantar un Servicio de Urgencias Pediátricas 24 horas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 10 de junio de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Sanidad de 25 de septiembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001047-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir el cultivo del maíz como sector estratégico en las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001047, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir el cultivo del maíz como sector estratégico en las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de 14 de septiembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001907-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta para que establezca las medidas que se especifican en relación con las prestaciones al sistema de autonomía y atención a la dependencia, especialmente en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/001907, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta para que establezca las medidas que se especifican en relación con las prestaciones al sistema de autonomía y atención a la dependencia, especialmente en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PNL/001907, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 13-14 de noviembre de 2018.

Se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

Enmienda de sustitución del punto 1, quedando redactado del siguiente tenor:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. "Estudiar la incorporación a la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, por la que se regulan las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla y León, el establecimiento de ayudas para el kilometraje, con la finalidad de facilitar que las personas dependientes que viven en poblaciones del medio rural accedan a los servicios especificados en dicha orden".

En Valladolid, a 12 de noviembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001907-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta para que establezca las medidas que se especifican en relación con las prestaciones al sistema de autonomía y atención a la dependencia, especialmente en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001907, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta para que establezca las medidas que se especifican en relación con las prestaciones al sistema de autonomía y atención a la dependencia, especialmente en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Estudiar las necesidades específicas que las personas con dependencia del medio rural puedan tener, en relación a movilidad, estimulación cognitiva, acceso a servicios o habilitación psicosocial entre otros, que presentan mayores dificultades en este entorno e implantar un plan de medidas correctoras para el mismo.
2. Estudiar las necesidades de movilidad de las personas mayores del medio rural para su acceso a los programas de envejecimiento activo, para que, en su caso, y en el marco del nuevo Mapa de Transporte Público de Viajeros se pueda mejorar su acceso a estos programas según sus preferencias".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002230-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la prevención de la ludopatía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/002230, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la prevención de la ludopatía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PNL/002230, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 13-14 de noviembre de 2018.

Se proponen las siguientes enmiendas sobre el texto original:

Enmienda de supresión del punto 4 y enmienda de modificación del punto 8, quedando redactado del siguiente tenor:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Considerar la Ludopatía en el conjunto del VII PLAN REGIONAL SOBRE DROGAS. Instar a abordar las medidas políticas y legislativas que se deriven de esa inclusión.

2. Realizar protocolos que aceleren el acceso de las personas afectadas por ludopatía a los recursos específicos de salud y a reconocer la ludopatía como adicción.



3. Realizar actividades informativas en los Centros de Educación Primaria, Secundaria y educación universitaria para profundizar en el uso que hacen los jóvenes de los juegos on-line y de apuestas y en los posibles problemas derivados de este uso.

4. Instar al Gobierno de la nación a restringir la presencia de publicidad de negocios de salas de juego en los medios de comunicación, a tomar medidas como introducir diversas mejoras en la publicidad de las actividades de juego o establecer como obligatorios los mensajes de prevención y prudencia en los portales “on line”, así como en los lugares donde se realizan presencialmente las apuestas de manera visible y notoria.

5. Elaborar un plan de prevención de la ludopatía en jóvenes que incluya medidas para luchar contra las conductas adictivas a las apuestas y juegos de azar con la elaboración de campañas Informativas sobre las consecuencias del juego mediante material impreso y mediante prensa escrita, radial, televisiva o Internet con la colaboración de la Federación castellano y leonesa de jugadores de azar rehabilitados.

6. Dar cumplimiento a la PNL/001054 aprobada por las Cortes de Castilla y León.

7. Realizar un estudio sobre prevalencia, comportamiento y características de los usuarios de juego de azar en Castilla y León.

8. Presentar un Proyecto de Ley para regular el juego y las apuestas en Castilla y León en el que aúne y consolide toda la legislación en esta materia.

En Valladolid, a 12 de noviembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002230-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la prevención de la ludopatía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002230, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la prevención de la ludopatía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Dar cumplimiento a la PNL/001054 aprobada por las Cortes de Castilla y León.
- 2.- Realizar un estudio sobre prevalencia, comportamiento y características de los usuarios de juego de azar en Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002259-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a modificar el Decreto 14/2007, de 27 de julio, de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores, mediante la incorporación de las medidas que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/002259, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a modificar el Decreto 14/2007, de 27 de julio, de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores, mediante la incorporación de las medidas que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002260-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que paralice la orden de desmantelamiento de la única explotación de hidrocarburos en la Comunidad, convoque concurso para una nueva adjudicación de la concesión o adopte las medidas económicas compensatorias aplicando incentivos que garanticen la fijación de población y actividad en la Comarca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002260, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que paralice la orden de desmantelamiento de la única explotación de hidrocarburos en la Comunidad, convoque concurso para una nueva adjudicación de la concesión o adopte las medidas económicas compensatorias aplicando incentivos que garanticen la fijación de población y actividad en la Comarca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España a los efectos de:

- 1) Paralizar la irresponsable e injustificada orden de desmantelamiento dirigida por el Gobierno de España a la empresa concesionaria de la única explotación del yacimiento de hidrocarburos ubicado en nuestra Comunidad, en concreto en Ayoluengo (Burgos).
- 2) Consecuentemente, iniciar de inmediato, sobre los pliegos que estaba redactando el anterior Gobierno, la convocatoria de concurso público para la adjudicación de una nueva concesión de explotación del yacimiento de hidrocarburos ubicado en Ayoluengo (Burgos), teniendo en cuenta para ello el estricto cumplimiento de todas las condiciones y garantías en relación con la seguridad, los aspectos medioambientales -principalmente los que lo hagan compatible con el Geoparque de Las Loras-, las inversiones necesarias y la pública concurrencia.
- 3) Subsidiariamente, adoptar con carácter inmediato las medidas económicas oportunas para compensar la caprichosa decisión de desmantelamiento de la explotación y favorecer el mantenimiento del empleo, aplicando incentivos económicos que garanticen la fijación de población y actividad en la comarca".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

EOT/000009-01

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se designa miembro del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Octavio Granado Martínez, al Ilmo. Sr. D. Federico Sanz Díaz.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 25, 1, f) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, designó miembro del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Octavio Granado Martínez al Ilmo. Sr.:

- D. FEDERICO SANZ DÍAZ.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

EOT/000010-01

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se designa miembro del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Alfonso Jiménez Rodríguez-Vila, al Ilmo. Sr. D. Jesús Emilio Esteban Morcillo.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 25, 1, f) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, designó miembro del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Alfonso Jiménez Rodríguez-Vila al Ilmo. Sr.:

- D. JESÚS EMILIO ESTEBAN MORCILLO.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

740. Grupos Parlamentarios

GP/000010-01

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

Altas y Bajas.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

Grupo Parlamentario Socialista:

Número de Procuradores a 13 de noviembre de 2018: 25.-

Baja de D. Celestino Rodríguez Rubio.

Alta de D. Lorenzo Tomás GALLEGO GARCÍA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

770. Pleno

PLN/000020-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Renuncia a la condición de Procurador.

Con fecha 5 de noviembre de 2018, D. Celestino Rodríguez Rubio ha presentado la renuncia a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

770. Pleno

PLN/000021-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Adquisición de la condición plena de Procurador.

Relación, por orden alfabético, de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León por Circunscripciones Electorales.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León que han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y han adquirido la condición plena de Procuradores.

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 13 de noviembre de 2018, adquirió la condición plena de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de León en sustitución, por renuncia, de D. Celestino Rodríguez Rubio, dentro de la Lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, el Ilmo. Sr.:

- D. Lorenzo Tomás Gallego García (PSOE)

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

RELACIÓN DE PROCURADORES POR ORDEN ALFABÉTICO

(IX LEGISLATURA)

Baja de D. Celestino Rodríguez Rubio.

Alta de D. Lorenzo Tomás GALLEGO GARCÍA.

RELACIÓN DE PROCURADORES POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

(IX LEGISLATURA)

Circunscripción Electoral de León

Baja de D. Celestino Rodríguez Rubio.

Alta de D. Lorenzo Tomás GALLEGO GARCÍA.



**RELACIÓN DE PROCURADORES QUE HAN PRESTADO JURAMENTO O
PROMESA DE ACATAR LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA
Y HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN PLENA DE PROCURADORES**

(IX LEGISLATURA)

D. Lorenzo Tomás GALLEGO GARCÍA.

